



## **Proyecto de Ley**

### ***Plan de emergencia para la construcción de 500.000 viviendas populares con fondos que se destinan a los pagos de la deuda externa y al FMI.***

**Artículo 1:** Impleméntese por parte del Poder Ejecutivo Nacional a partir de la fecha un plan de construcción de 500.000 viviendas populares con el fin de combatir el enorme déficit habitacional y el desempleo crónico, generando 2 (dos) millones de puestos de trabajo genuino.

**Artículo 2:** El presente plan de viviendas será financiado con fondos que se van del país para pagar una deuda externa usurera y fraudulenta a los organismos financieros internacionales, bonistas y al FMI, y el proveniente de un verdadero impuesto especial que grave las ganancias de bancos, multinacionales, terratenientes y grandes empresarios.

**Artículo 3:** De forma.



## Fundamentos

El presente proyecto de ley tiende a combatir los principales males que aquejan al pueblo trabajador, el déficit habitacional y el desempleo crónico. Esto va unido a la necesidad de evitar que la plata se siga yendo al FMI y a los usureros internacionales, en vez de combatir los males sociales, la recesión, el desempleo, hambre y la pobreza.

El déficit habitacional es un problema crónico que alcanza a casi cuatro millones de familias, casi un tercio de la población argentina. De ese total, 1,5 millón de hogares necesitan una nueva vivienda, el resto (60%) habita en casas construidas con materiales inadecuados, sin servicios o en condiciones de hacinamiento. A tal punto que hay 4.416 asentamientos informales según el Registro Nacional de Barrios Populares (Renabap) y el 48% de los hogares no accede al menos a uno de los servicios de agua corriente, cloacas y gas natural. En 2021 el metro cuadrado está al doble que el año pasado, y los alquileres resultan impagables.

Este déficit que se da ahora con el actual gobierno, lo fue también en los cuatro años de gobierno de Macri. Recordemos cuando el macrismo prometió construir tres mil jardines de infantes, puro electoralismo, no cumplió. O el remate de centenares de hectáreas de tierras fiscales que lleva adelante el Jefe de Gobierno porteño, Rodríguez Larreta, para el negocio inmobiliario privado. Gobierno de Cambiemos que nos endeudó sideralmente con el FMI, plata que no fue a viviendas ni a obras populares, sino a la bicicleta financiera.

La falta de viviendas se la debemos endosar a todos los gobiernos. Recordemos cuando hace un año la policía de Berni y Kicillof arrasó con topadoras y quemó las improvisadas viviendas para desalojar a más de dos mil familias de Guernica en beneficio del negocio privado y countries del Grupo Bellaco, deudor del fisco y de dudoso origen.

El Presupuesto 2021 para Vivienda y Urbanismo presentado por Alberto Fernández y Cristina Kirchner es de 151.525 millones de pesos, una cifra irrisoria comparada con las necesidades reales. Aunque hay muchos cálculos del costo de una vivienda -dependiendo de la calidad de los materiales y de la región-, los mismos arrancan desde los 19.861 dólares para una del tipo Procrear. Podemos estimar que una vivienda popular, con servicios, ronda los 30.000 dólares. Si el gobierno ejecutase todo el presupuesto asignado (lo que nunca se cumple), en un año podría construir apenas 41.000 viviendas. Un número más que insuficiente. Ahora el gobierno acaba de anunciar que va a construir miles de viviendas y el presidente prometió 100.000 “soluciones habitacionales” que no son viviendas, sino pequeños créditos para mejoras, reformas o pintura. Un nuevo fraude en época electoral.

Proponemos un proyecto inicial para construir 500.000 viviendas a un costo de 15 mil millones de dólares. Si consideramos como mano de obra que se emplearía a un promedio de cuatro trabajadores por unidad habitacional construida, se alcanzan dos millones de nuevos empleos directos con salarios dignos y una reactivación económica que generará otros miles de puestos de trabajo. Esto es así porque la construcción civil, llamada “madre de industrias”, requiere insumos de decenas de ramas de producción (además del Comercio, yacimientos de cemento y cal, arena, piedra, cerámica, hierro, plástico, cobre, madera, aluminio, vidrio, pintura, productos químicos, muebles, cables y materiales eléctricos, cerramientos, azulejos, accesorios sanitarios y



de cocina, envases, transporte de materiales, movimientos de tierra, excavaciones, tendidos de líneas de energía, alcantarillado, redes cloacales, agua potable, gas y pavimento, etcétera).

Muchos se preguntarán cómo se financia un proyecto de esta envergadura si el gobierno dice que no hay plata. Insistimos, plata hay, el problema es que se destina centralmente a pagar una deuda externa usurera. Hasta diciembre de este año saldrán del país rumbo a los cofres del sistema financiero internacional 12.000 millones de dólares. Con ese dinero se podría financiar gran parte de nuestra propuesta. Y el resto saldría de un verdadero impuesto a las grandes fortunas que incluya las ganancias de grandes empresarios, laboratorios, bancos y todos los sectores que han aumentado sus ganancias durante la pandemia y que el gobierno no toca.

Al contrario de lo que proponemos, el gobierno ha llegado al extremo de usar los 4.335 millones de dólares que el FMI destinó al país para poder usar contra la pandemia, para devolvérselos con nuevos pagos (se van a desembolsar 1.900 millones de dólares en septiembre, 700 millones en noviembre y otros 1.900 millones en diciembre). Es decir, mientras el gobierno critica la herencia de Macri y su brutal endeudamiento, sigue pagando en plena pandemia esa deuda, cuando esa plata de ir a salarios, jubilaciones, salud, educación y viviendas populares para dar trabajo genuino como ahora proponemos. Es inconcebible que millones de personas desocupadas tengan que vivir con planes sociales miserables cuando el debate de fondo pasa por generar trabajo genuino, algo que todos los gobiernos capitalistas han negado.

El presente plan de emergencia debe ser ejecutado en tierras públicas convocando a trabajadores desocupados que deberán ser registrados en blanco y bajo el mejor convenio de la actividad, plan que debe ser controlado y gestionado por las organizaciones sindicales respectivas y de desocupados a fin de que se cumpla fehacientemente.

El proyecto de ley que presentamos es una contribución en medio de la campaña electoral de las PASO 2021 por parte de las bancas que ocupamos desde Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad, Lista 1<sup>a</sup>, para combatir los urgentes males sociales. Siendo conscientes que esta medida de emergencia debe ser parte de un plan económico alternativo obrero y popular, opuesto al actual, complementado con otras, como un aumento salarial y jubilatorio al valor de la canasta familiar y de un plan de obras públicas que contemple a su vez la construcción y reparación de escuelas, hospitales, obras de cloacas, etcétera, terminando con el flagelo de los pagos de la deuda externa, usando esos enormes fondos para ejecutar el presente plan y así combatir no solo el déficit habitacional sino la recesión, el desempleo, el hambre y la pobreza.